



MATRÍCULA 2020/21. Novedades y aspectos clave

✓ La matrícula podrá formalizarse en cualquier momento, dentro de los plazos establecidos con carácter general (no se asignará cita previa):

- Estudiantes con todas las asignaturas aprobadas en Junio/Julio: del 1 al 7 de septiembre.
- Estudiantes con asignaturas pendientes en la Cª de Septiembre: del 18 de septiembre al 2 de octubre, a partir del momento en el que estén calificadas todas las asignaturas pendientes.

En ambos casos, se recomienda formalizar la matrícula a la mayor brevedad una vez se cumplan las condiciones indicadas.

✓ Con objeto de restringir la actividad presencial, la matrícula deberá formalizarse en todos los casos a través de la SECRETARÍA VIRTUAL de la UZ (<http://academico.unizar.es/automatricula/bienvenido>). Se deshabilita por tanto la Sala de Automatricula.

✓ Las DUDAS O INCIDENCIAS que surjan en relación con el proceso de matrícula deberán plantearse:

- por EMAIL dirigido a seceina@unizar.es.
- solicitando CITA PREVIA para recibir atención presencial en la SECRETARÍA (<http://intraneteina.unizar.es/intraneteina/>).
- Mediante CHAT (<https://eina.unizar.es/chat>).

✓ GRUPOS DE CLASE. Se mantiene la estructura de grupos de docencia según criterios alfabéticos. La aplicación de matrícula asignará el grupo que corresponda según el apellido del/la estudiante.

La asignación a grupos de clase está condicionada a que se haya completado su capacidad máxima. En caso de ser necesaria la reasignación de estudiantes por motivos organizativos, se comunicará puntualmente a las/os afectadas/os.

- GRUPOS ROTADOS: Deben elegirse directamente al formalizar la matrícula (Ver tutorial). https://eina.unizar.es/sites/eina.unizar.es/files/archivos/2020_2021/Matricula/matricula_2020_21_seleccion_de_grupos_rotados-3.pdf

Como siempre, dispones de toda la información relativa a la Matrícula 2020/21 (grupos de clase, grupos rotados, impresos, ...) en nuestra web:

<https://eina.unizar.es/matricula>

